

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2498 *Resolución de 11 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 20, de 1 de febrero de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 16, de 25 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Monitor-Dinamizador de Eventos Culturales Municipales e Informador del Valor Turístico del Municipio y su Entorno.

Una plaza de Monitor-Dinamizador de Emprendimiento, Comunicación Social y Telecentro.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

Una plaza de Limpiador/a de Instalaciones e Inmuebles Municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villasur de Herreros.

Villasur de Herreros, 11 de febrero de 2021.—El Alcalde, Luis Miguel Pérez Castilla.